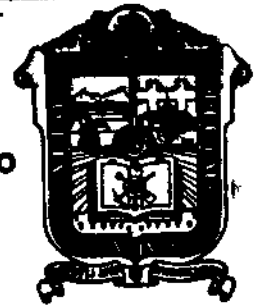




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 9 de agosto de 1980

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. CAVM-80-401-01

ASUNTO: Se promueve expropiación de terrenos ejido de la Magdalena Chichicarpa. Municipio de Huixquilucan. Estado de México.

México, D. F., a 18 de enero de 1980.

C. ANTONIO TOLEDO CORRO
Secretario de la Reforma Agraria.

C i u d a d

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducta de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerada el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

Entre las obras programadas está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesario la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, requiriéndose para tales fines, una superficie de 01-09-39 Has., de terrenos en el ejido de la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 01-09-39 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

El terreno por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el Sistema mencionado; en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público de suministro de agua bloque a las autoridades correspondientes.

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de agosto de 1980 | No. 18

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de LA MAGDALENA CHICHICASPA, del Municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3463, 3595, 3597, 3598, 3599, 3600, 3602, 3601 y 3603.

(Viene de la la. página).

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.

Francisco Merino Rábago.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 618/80. EMMA ALEJANDRA NERI SERRANO, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda Norte 27.20 metros con Cruz Romero, Sur 27.20 metros con Simón José Neri Serrano; Oriente 19.10 metros con José Germán Roberto Neri Serrano, Poniente 19.10 metros con Guadalupe Castañeda el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 4 de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3582.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 619/80. JOSE GERMAN ROBERTO NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, que mide y linda NORTE 30.00 metros con Cruz Romero, Sur 30.00 metros con salida de por medio, Oriente 16.10 metros con Calle de Puerto México, que es la de su ubicación, Poniente 16.10 metros con Emma Alejandra Neri Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a dos de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3583.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 617/80. SIMON JOSE NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda: Norte 27.20 metros con Emma Alejandra Neri Serrano, Sur 27.20 metros con Dolores Romero, Oriente 19.10 metros con Joel Rosendo Neri Serrano, Poniente 19.10 metros con Guadalupe Castañeda El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 4 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3584.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 620/80. JOEL ROSENDO NERI SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda Norte 30.00 metros con Salida de por medio, Sur 30.00 metros con Dolores Romero, Oriente 16.10 metros con Calle de Puerto México, Poniente 16.10 metros Simón José Neri Serrano. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 4 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3585.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1022/980, GUSTAVO CABALLERO CHAVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 mts., con Moisés Mejía Hernández. SUR: 22.20 mts., con carretera Internacional. ORIENTE: 29.90 mts., con Vicenta Romero Vda. de Mejía. PONIENTE: 34.40 mts., con Hermilo Jaime Contreras. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3586.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1023/80, RAMON ORTEGA MOSQUEDA promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, el cual mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con carretera Toluca-Naucaipan; AL SUR 15.40 mts. con Alvaro Lara Estrada; AL ORIENTE 43.70 mts. con Fidel Romero AL PONIENTE 30.00 mts. con Antonio Velázquez, con una superficie de 567.49 M2, Publíquese en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico Local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 4 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3587.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En Expediente 335/80, Rubén Nava Acosta promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de inmueble ubicado en barrio de Santa María, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 54.20 metros con carretera Amomolulco-Ocoyoacac; Sur, dos líneas, 35.90 metros y 18.30 metros con J. Guadalupe González y Río; Oriente 115.50 metros con Bartolo Montes; Poniente, dos líneas, 53.20 metros y 62.30 metros con Felipamex y J. Guadalupe González.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., a 31 de julio de 1980. El Secretario del Juzgado. C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3588.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARLOS QUEZADA LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad denominado "EL RANCHO", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 27.50 mts. con Andrés Sánchez.

AL SUR en 28.00 mts. con terreno baldío.

AL ORIENTE en 8.00 mts. con propiedad particular.

AL PONIENTE en 8.00 mts. con Calle denominada Héroes de Nacoazari.

SUPERFICIE TOTAL: 217.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3589.—9, 21 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 666/80.

Segunda Secretaría

ALEJANDRO ROMERO ESPINOSA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la Calle de Iturbide número 8, del Pueblo de Santiago Cuauhtlan, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas: AL NORTE, 20.15 Mts., con Juan Reyes Alejo, AL SUR, 20.15 Mts., con Calle Iturbide AL ORIENTE, 37.75 Mts., con Mercedes Espinosa Navarrete, AL PONIENTE, 37.75 Mts., con Federico Zamora Meza.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 31 de julio de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. García García.—Rúbrica.

3590.—9, 21 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 553/980.

Primera Secretaría.

RODRIGO IBARRA ELISEA.

VICENTE HARO CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento de escritura, del lote de terreno número 50 de la manzana 74, super manzana 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 49, AL SUR, 16.82 Mts. con Calle. AL ORIENTE, 9.82 Mts. con Avenida, y AL PONIENTE 9.00 Mts. con Lote 25, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de julio de 1980.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3591.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. JUANA LOPEZ DE JESUS.

El señor JOSE ISABEL LOPEZ CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado y su contra Juicio Ordinario de Divorcio Necesario bajo el número 2429/79, y como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este Edicto para que comparezca por sí, o por medio de su Representante Legal apersonándose a dicho Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno que se publica en Toluca México, y en LA PROVINCIA que se edita en Tlalnepantla, México, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3592.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 663/80.

Primera Secretaría.

JOSÉ JUAN VARELA ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "TEPALTITLA", ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 39.00 mts., con Daniel Varela; SUR, 46.19 mts., con Ismael Varela; ORIENTE, 19.74 mts., con Barranquilla; PONIENTE, 18.77 mts., con Calle Tlaxcantla; con superficie total aproximada de 820.16 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 30 de julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3593.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 664/80.

Segunda Secretaría

DANIEL VARELA ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "TEPALTITLA", ubicado en la Segunda Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 28.85 Mts., con Barranquilla; AL SUR, 39.00 Mts., con José Juan Varela; AL ORIENTE, 19.74 Mts., con Barranquilla; AL PONIENTE, 18.77 Mts., con Calle Tlaxcantla, con superficie de 654.10 Metros Cuadrados.

Publíquese de tres veces en tres en tres veces en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 5 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3594.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 52/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado EL RODEO ubicado en la Ranchería de Zuluapan, perteneciente al municipio de Otzoloapan, México, el cual mide y linda: NORTE diez líneas de 70.00 y 100.00 metros con Antonio Rebollar, de 100.00, 100.00 y 50.00 metros con Mario Rebollar, de 270.00, 100.00, 130.00, 100.00 y 100.00 metros con Eliseo Cosme. ORIENTE 444.50 metros con Pastor Villafañá; SUR cuatro líneas de 300.00 y de 50.00 metros con José Rebollar y de 120.00 y 500.00 metros con Vicente Hernández, PONIENTE en cinco líneas de 388.00, 50.00, 50.00, 100.00 y 100.00 metros con Felisa Salabar, con una superficie total de 589470.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de mayo de 1980. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Cañín.—Rúbrica.

3463.—9, 14 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 592/1979, NICOLAS MIRANDA HERNANDEZ contra FAUSTO FABELA GUTIERREZ y otro, DIEZ HORAS VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PRIMERA ALMONEDA.

Casa y terreno en Horacio Zúñiga 208., Col. Morelos en esta Ciudad NORTE: 18.40 metros con fracción No. 4, SUR: 16.30 metros con calle de Horacio Zúñiga, ORIENTE: 13.00 metros con fracción No. 10, PONIENTE: 12.90 metros, con fracción No. 12 SUPERFICIE: 211.00 M2.

GRAVAMENES: Embargo judicial por \$173,000.00 por Nicolás Miranda Hernández. Embargo judicial por \$27,000.00 por Nicolás Miranda Hernández. Embargo judicial por \$65,000.00 por Alejandro Massur.

BASE: \$657,000.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado, y Tablas de Avisos de este Juzgado.—4 de Agosto de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri. Rrío.—Doy fe.

3595.—9, 12 y 14 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANDRES NAVA REZA, promoviendo en el expediente número 253/80 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre dos fracciones de terreno propiedad particular, las cuales por estar unidas en la actualidad forma un solo predio denominado "EL BOSQUE", ubicado Ranchería Ahuacatitlán, Municipio de Ixtapam de la Sal, de este Distrito que mide y linda: NORTE, línea quebrada 823.50 metros con Juana y Victoria Nava; SUR, 249.00 metros con Moises Ocampo; ORIENTE, 223.00 metros con Pedro Nava; y PONIENTE, 99.00 metros con Eufracia Nava y Jesús Martínez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y otro periódico mayor circulación, editarse ciudad de Toluca, Méx., expide presente en Tenancingo, Méx., a los treinta días mes de julio de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3597.—9, 14 y 16 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 1550/80.

Primera Secretaría.

EDUARDO AYALA SANCHEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno, denominado "TLACHICUA", que se encuentra ubicado en el número 8 de la calle de Morelos de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 22.30 metros, linda con Manuela Izquierdo; Al Sur 27.55 metros, linda con Javier Pérez; Al Sur 4.15 metros, linda con Javier Pérez; Al Oriente 5.75 metros, linda con calle Morelos; Al Oriente 3.70 metros, linda con Manuela Izquierdo Ayala; Al Oriente 5.00 metros, linda con Javier Pérez; Al Poniente 14.40 metros, linda con Manuela Izquierdo Ayala, y con una superficie de 400.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos Estado de México a primero de Agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3598.—9, 21 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUSTO VEGA ANGELES, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad denominado "TIERRA GRANDE", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 28.25 metros con el resto del mismo terreno

AL SUR en 31.75 metros con el resto del mismo terreno.

AL ORIENTE en 19.50 metros con terreno que pertenece a los sucesores del señor Vicente Rivero.

AL PONIENTE en igual extensión en 19.50 metros linda con una faja del mismo terreno.

SUPERFICIE TOTAL: 600.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

3599.—9, 21 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

ANDRES AVILA JACOME, bajo el expediente No. 1501/80, promovió INMATRICULACION, sobre un terreno denominado COMIXCO, ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n del pueblo de Santa Clara Coatitla, ante éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México con Residencia en Ecatepec de Morelos, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 43.85 metros linda con el suscrito, Al Sur 42.20 metros linda con el suscrito y Héctor Avila Garcia, AL ORIENTE 14.19 metros linda con calle Adolfo López Mateos y al Poniente 14.29 metros con terreno Propiedad que es o fue del señor Sebastián Colín Maya y con superficie de 612.60 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y la Provincia. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3600.—9, 21 Agosto y 2 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTHELA GOMEZ SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 751/80, diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno denominado "EL FRESNO" ubicado en el Poblado de San-Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 88.531 metros con calle del Calvario, AL SUR: 81.561 metros con Camino de Buenavista. AL ORIENTE 49.456 metros con calle Juárez y al PONIENTE 65.419 metros con calle de los Laureles, con superficie aproximada de 4841.994 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3602.—9, 14 y 16 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENA URIBE FRAGOSO, promueve bajo el expediente número 544/80 diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpétuam respecto de un predio denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Barrio de Tepanquihuac, Teoluyucam, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda.

AL NORTE 45.09 metros con el Lote No. 2 y 3 propiedad de Carlos Uribe Noriega y la señora Consuelo Fragoso Vda. de Uribe; AL SUR 41.48 metros con Camino a San Bartolo; AL PONIENTE: 34.00 metros con el Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil; AL ORIENTE: 82.50 metros con la vía del Ferrocarril. Con una superficie de 1,902.13 metros Cuadrados.

Así como la casa No. 1 con las medidas y colindancias; AL NORTE 22.75 metros con Lote No. 2 propiedad de Carlos Uribe Noriega y 12.90 metros con el Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil; AL SUR, 37.06 con camino a San Bartolo; AL PONIENTE, 8.50 metros con Avenida del Paraíso; AL ORIENTE, 27.85 metros con Lote No. 1 propiedad de la señora Luz Uribe Vda. de Villamil con una superficie aproximada de 776.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de su ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3601.—9, 14 y 16 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1139/80 JOSE ARIAS MALVAEZ, CARLOS MALVAEZ ARIAS, MARGARITA VALDEZ VALDEZ y otros, promueven Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en El Nevado de Toluca, de éste Distrito, denominado "AGUA LIMPIA", NORTE 3,758.00 metros Zona Volcánica del Nevado de Toluca, SUR 3,353.20 metros, Ejido de Pueblo Nuevo. ORIENTE, 313.20 metros paraje denominado "La Sierra", PONIENTE 2,176.00 metros Ejido de Santa María del Monte.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, **C. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3603.—9, 14 y 16 Agosto.

FE DE ERRATAS del Acuerdo por el que se crea la Notaría Pública No. 15 del Distrito Judicial de Toluca, Méx., publicado en la Gaceta No. 14 Sección Segunda del 31 de Julio de 1980.

En la página cinco, segunda columna, párrafo cuatro segunda línea

DICE
Lerdo,

DEBE DECIR
Lerdo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

A t e n t a m e n t e .

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURY ASSAD,
Fiscal General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARRAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PÉNALOSA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Incailli.